

ACCESORIOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.L. pone de manifiesto su **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE** consciente de la necesidad de que sus productos y servicios estén orientados a la plena satisfacción del cliente, y de nuestro compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y de mejora continua, así como nuestro compromiso para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Bajo esta máxima, se ponen a disposición los recursos humanos y técnicos para crear una dinámica de calidad en la Compañía, que proyecta hacia el exterior un único objetivo: la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, del cual se beneficiará el motor de nuestro trabajo: **EL CLIENTE** y **PARTES INTERESADAS**

Todas y cada una de las personas que componen nuestra empresa son, en mayor o menor medida, los responsables de gestionar los medios y recursos de la compañía para satisfacer las expectativas de los clientes.

La búsqueda de esta Satisfacción, impone unos pilares básicos que enmarcan la declaración de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente:

1- EL CLIENTE: Es nuestra razón de ser. Debemos conocerlo para conseguir su plena satisfacción. Para ello, es necesario medir sus exigencias y necesidades.

Las continuas variaciones del mercado y el desarrollo de nuestra sociedad, imponen un seguimiento dinámico y actualizado de éste pilar. La homologación de Clientes y Proveedores es uno de los pasos imprescindibles para responder en todo momento de las necesidades creadas y conseguir los objetivos de nuestra Dirección Estratégica.

2- EL MEDIO AMBIENTE: Debemos conocer como nuestra actividad puede afectar al medio ambiente. Para ello realizamos anualmente una identificación de aspectos e impactos ambientales sobre los que marcamos las acciones necesarias para minimizar este impacto y nos proporciona un marco de referencia para establecer nuestros objetivos ambientales, así como para la mejora del desempeño ambiental y la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

3- PREVENIR LOS ERRORES ANTES QUE CONTROLARLOS Y CORREGIRLOS: En todas y cada una de las actividades que desarrolla la empresa, en todos y cada uno de los Departamentos:

- ✓ Hacer las cosas bien a la primera, lema del trabajo diario
- ✓ Crear una conciencia de calidad, para conseguir una mejora continua
- ✓ La calidad es responsabilidad de todos
- ✓ La calidad no se controla, se produce

4- LA FORMACIÓN: De todas las personas que componen nuestra empresa, planificada y orientada a la mejora de su trabajo. Con una formación sólida y unos procedimientos de trabajo establecidos, no sólo prevendremos errores, sino que podremos adelantarnos a los deseos del cliente, ofreciéndoles nuevos productos y servicios.

La actitud de colaboración y el trabajo en equipo, son indispensables para la obtención de la calidad.

5- PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO: Los resultados obtenidos en la Gestión de la Calidad y Medio Ambiente son datos muy valiosos para mejorar permanentemente y servirá como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos. Su planificación y seguimiento será constante.

Con ellos, podremos controlar, examinar, mejorar y transmitir las necesidades del cliente, la prevención de errores en nuestros servicios y productos, la prevención de la contaminación y formar a nuestro personal adecuadamente, según los niveles de exigencia del mercado.

La sociedad actual, que aspira a alcanzar nuevas cotas de vida, exige unas mejoras en nuestros niveles de calidad, competitividad y respeto por el medio ambiente.

Por tanto, siguiendo nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, es necesario que todos y cada uno de los que trabajamos en **AEEI** nos identifiquemos con ella. Sin esta mentalización, nuestro futuro no estará asegurado.


C/ Padilla, 19 1º Drcha.
28004 Madrid
Firma de Jorge María García
C.I.F. B-00737536

Esta política se enmarca dentro de las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, EN ISO/IEC 80079-34:2012⁽¹⁾ y la Directiva 2014/34/UE⁽¹⁾, las cuales servirán de referencia para cada una de las actuaciones de nuestra empresa.

⁽¹⁾ En el caso equipos con certificación ATEX, no se realizará ninguna actividad sin tener en cuenta los requisitos de la normativa citada.